

Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Educación
ACTA No. 02 del 2024
SESIÓN ORDINARIA

FECHA: 14 de junio de 2024

HORA: 2:00 p.m.

LUGAR: Sala 4.3 Secretaría de Educación del Distrito

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Diego Escallón Arango	Subsecretario de Integración Interinstitucional	Secretaría de Educación del Distrito	X		Delegado por la Secretaria de Educación Isabel Segovia
Giovanny Tarazona	Rector	Universidad Distrital Francisco José de Caldas	X		
Andrés Mauricio Castillo Varela	Director	Instituto de Investigación Educativa y Pedagógica I.D.E.P.	X		
Víctor Saavedra Mercado	Director General	Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología - ATENEA.		X	

SECRETARIA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
Daniel Castellanos García	Jefe Oficina Asesora de Planeación	Secretaría de Educación del Distrito

INVITADOS PERMANENTES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Miguel Calderón	Jefe OAP	Instituto de Investigación Educativa y Pedagógica I.D.E.P.	X		

Jennifer Crespo	Jefe Oficina Asesora de Planeación	Universidad Distrital Francisco José de Caldas	X		
Ximena Pardo	Jefe Oficina de Planeación	Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología - ATENEA	X		
Oscar Enrique Guzmán Silva	Director de Estadísticas y Estudios Fiscales	Secretaría de Hacienda		X	
Sandra Castro	Profesional Especializado	Veeduría Distrital	X		
Luisa Camelo	Profesional Planeación	Alcaldía Local de Santa Fé	X		
Paula Andrea Herrera	Profesional Planeación	Alcaldía Local de Santa Fé	X		

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Carmen Yolanda Sánchez Gallego	Profesional Especializada	Secretaría de Educación del Distrito	X		
Leida Madrigal	Contratista	Secretaría de Educación del Distrito	X		
Juanita Bodmer	Gerente	Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología - ATENEA	X		
Patricia Camacho	Asesora	Secretaría de Educación del Distrito	X		
Gabriela Homez	Contratista	Secretaría de Educación del Distrito	X		

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum
2. Aprobación orden del día.
3. Seguimiento sectorial al CONPES 24 Política Pública Distrital de Educación 2022-2038

4. Revisión de la programación presupuestal del sector
5. Plan Sectorial de Educación
6. Toma de decisiones
7. Propositiones y varios
8. Compromisos
9. Conclusiones

DESARROLLO:

1. Verificación del quórum.

El Secretario técnico del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Educación, procedió a dar un saludo de bienvenida a todos los presentes y verificar el quórum de la sesión, el mismo contó con la participación de 3 integrantes del comité: Director Andrés Mauricio Castillo Varela del Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico – IDEP, el rector Giovanny Tarazona de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y el subsecretario de integración interinstitucional de la SED, Diego Escallón, como delegado de la Secretaría de Educación. Teniendo la participación de 3 miembros de los 4 que integran el comité, se define que hay quórum para deliberar y decidir en la sesión.

2. Aprobación orden del día.

El secretario técnico del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Educación, somete a aprobación el orden día y los integrantes del comité lo aprueban internamente.

3. Seguimiento sectorial al CONPES 24 Política Pública Distrital de Educación 2022-2038

Comienza el jefe de la oficina asesora de planeación de la Secretaría de Educación del Distrito, comentando que el CONPES 24 Política Pública Distrital de Educación 2022-2038 es relativamente nuevo y presenta los resultados del cierre del año 2023, teniendo en cuenta que según lineamientos de la Secretaría Distrital de Planeación el seguimiento al CONPES se hará de manera semestral, por lo que los resultados del primer trimestre de 2024 se tendrán para finales del mes de junio.

El primer mensaje es que el Conpes 24 tiene 133 productos, de los cuales, en este informe, se hacen seguimientos sobre 83 porque los 50 restantes no se han desarrollado en los tiempos establecidos. De los 83 productos que están siendo evaluados hay un avance del 17.08% contra un avance esperado del 15,45% luego, la política, en términos generales se está surtiendo de manera correcta. Sin embargo, hay un 17% de productos que tienen avance del 75% o menos en la vigencia (5% tienen avance entre el 50% y 75% y 12 productos tienen avance de menos del 50%).

A continuación, presenta los 15 productos con menos del 50% de avance que están a cargo del sector educación. Se observa que, dentro de la Secretaría de Educación del Distrito, los productos de la Dirección de Talento Humano (DTH) hay que revisarlos, ya que no solamente no han reportado resultados si no que indican que los productos que fueron incluidos dentro del Conpes no hay forma de evaluarlos. La SED tiene 6 indicadores, 4 que son de la DTH de la SED. También hay 5 productos de ATENEA que no presentan avance, e igualmente 2 productos de la Universidad Distrital.

.

Se presentan las siguientes alertas en el seguimiento al CONPES:

1) No hay recursos disponibles para el cumplimiento de los productos que son dos consultorías: 7.2.2. Modelo Sectorial de Gestión de la Educación y el 7.2.4. Evaluación fiscal del Sector Educación y las entidades que la conforman, por ende el cumplimiento de estas metas va a ser imposible realizarlo durante este año, entonces existen dos opciones: a. Eliminar esos dos productos y b. Mover esos productos para años siguientes donde cuenten con recursos para su ejecución. Los cambios que se sugieran, eliminación o cambio de fecha, deberán ser consultados con la Secretaría de Planeación Distrital. Es importante que este comité conozca esta información para que después estos productos no aparezcan como no ejecutados.

2) Productos sin reporte (Universidad Distrital y Dirección de Talento Humano)

3) Resultados sin reporte (Atenea)

4) Para el reporte del I semestre del 2024 se hará la solicitud en la primera semana de julio.

Las representantes de ATENEA y el director del IDEP presentan inquietudes relacionadas a si se puede realizar algún replanteamiento por parte del plan de acción o sólo se puede solicitar la supresión de los productos, ya que también es un tema de recursos, a lo que el secretario técnico del comité responde que en la Secretaria Distrital de Planeación (SDP) dan un espacio para que dada la aprobación del Plan de Desarrollo se hagan los ajustes a las políticas que sean del caso.

Por lo anterior, la Oficina Asesora de Planeación de la SED se contactará con la SDP para presentarle algunas inquietudes respecto al proceso de ajuste al CONPES en el marco del nuevo plan de desarrollo de la ciudad.

La contratista Gabriela Homez de la OAP también apoyará a ATENEA en el contacto con el enlace de la SDP para realizar los ajustes al plan de acción de los productos de la política.

El Rector de la Universidad Distrital también menciona que tiene una meta con el tema de nuevos cupos pero dentro de la propuesta con el Plan de Desarrollo en el marco del PIC (Plan Integral de Cobertura) y los lineamientos que se tienen con ATENEA hay que revisar la propuesta porque afecta la parte presupuestal.

4. Revisión de la programación presupuestal del sector

El Secretario del comité presenta la programación presupuestal del sector mencionando los recursos de inversión por cada entidad previstos para el cuatrienio 2024-2027:

- Universidad Distrital Francisco José de Caldas: A pesar de que el Plan de Desarrollo va hasta el año 2027, presentan recursos de inversión previstos hasta el 2028 por 176.000 millones de pesos aproximadamente. La Universidad Distrital aclara que la proyección es enfocada a la estampilla, ya que se pueden comprometer a la meta de 1500 cupos nuevos en la educación superior. Se entrega la programación a 2028, teniendo en cuenta el cierre en el primer semestre de 2028.

- IDEP: Los recursos de inversión están alrededor de los 19.646 millones de pesos para el periodo de 2024-2027. El Director del IDEP interviene diciendo que ese valor incluye el descuento mencionado por la SDH para la vigencia y que cuando esto ocurra el presupuesto será de aproximadamente 19.480 millones de pesos.

- ATENEA: Los recursos para el cuatrienio 2024-2027 suman casi 2,3 billones de pesos. Los representantes de ATENEA explican que ellos tienen recursos programados en el PDD por tres metas puntualmente, 1.7 billones para la meta relacionada con el acceso de 32000 jóvenes a la educación pos media,

otro que tienen que ver con ofrecer cursos cortos por 32000 millones y la tercera con convocatorias de ciencias, tecnología e innovación. Los recursos que se reflejan en los cuadros son los que aparecen en el PDD la única salvedad es que el proyecto de CTI es el que tiene más recursos y que hace parte del plan financiero remitido a la SDH este año.

- SED: Los recursos de inversión cerca de los 23 billones de pesos, por recursos propios y SGP. Estos recursos están representados en 11 proyectos de inversión que reflejan las metas que la SED dentro del plan de desarrollo.

5. Plan Sectorial de Educación

El secretario técnico del comité explica que el Plan Sectorial de Educación es un detalle de las ideas que están incluidas en el plan Distrital de Desarrollo.

Expone que se va a empezar con el proceso de construir el plan sectorial por lo que invita a todas las entidades del sector a que participen activamente en la elaboración del plan.

De manera sencilla se presenta cómo se concibe el plan sectorial de educación:

- a. Revisión del diagnóstico del sector
- b. Construcción de la visión del sector (visión de la educación como del rol de la SED en la provisión de educación en el distrito).
- c. Construcción de los objetivos estratégicos del sector (primería infancia, educación básica y media y educación posmedia)
- d. Detalle de los programas y proyectos para llevar a cabo los objetivos estratégicos

Se van a generar dos líneas de trabajo en los próximos meses:

- a. Revisión del diagnóstico de la visión y los objetivos estratégicos (parte macro del plan). La idea es crear un documento más estructurado de la visión y la misión que refleje con claridad hacia dónde se quiere llevar la educación no solamente en esta administración si no a largo plazo.
- b. Detalle junto con la elaboración de indicadores secundarios que tengan que ver con los programas y proyectos del plan (parte micro del plan).

La construcción del plan se puede dividir en tres fases:

- a. Sistematización de los aportes de la participación ciudadana
- b. Taller de planeación estratégica
- c. Redacción final de la visión, objetivos estratégicos y los programas
- d. Discusión final en el mes de septiembre para tener el plan sectorial de educación

El hito clave para elaborar el plan sectorial de educación, es desarrollar el taller de planeación estratégica, al cual todas las entidades del sector están invitadas. Se está en el proceso de definir quiénes serían los asistentes. Se propone realizar este taller entre el 25 y 27 de julio fuera de las entidades para precisar los temas de visión, misión, objetivos estratégicos, los proyectos y los indicadores, es decir, salir para el sitio un jueves en la mañana, trabajar el jueves en la tarde, viernes todo el día y sábado en la mañana y volver el sábado en la tarde.

Para este taller se requiere de una preparación de aproximadamente de 1 mes y lo que se requiere en este mes es la revisión del diagnóstico y consolidar los insumos de participación ciudadana que se desarrollaron durante la elaboración del PDD.

El secretario técnico del comité, menciona las siguientes propuestas para trabajar estos temas en las entidades del sector antes de realizar el taller:

- Si participaron en los procesos de participación en el PDD, sistematizar esas ideas en un documento.
- Elaborar lo que se pueda elaborar en términos del diagnóstico relacionado con las entidades en el PDD.
- Llegar con unas ideas del contenido del plan (misión, visión, objetivos estratégicos, componentes de los proyectos).

El jefe de planeación de la SED insiste a las entidades que reserven las fechas para esta sesión porque su participación es muy importante.

6. Toma de decisiones

Icono	Decisión
	La Oficina Asesora de Planeación de la Secretaría de Educación del Distrito consultará con la Secretaría Distrital de Planeación – SDP algunas orientaciones para conocer el proceso de revisar el ajuste del CONPES al nuevo plan de desarrollo y socializarlas a las entidades del sector.
Síntesis: Teniendo en cuenta que las entidades del sector presentan inquietudes relacionadas a la posibilidad del replanteamiento del plan de acción con respecto al cumplimiento de los productos del CONPES, la Oficina Asesora de Planeación de la Secretaría de Educación del Distrito, contactará a la SDP para averiguar algunas orientaciones para conocer el proceso de revisar el ajuste del CONPES al nuevo plan de desarrollo. Posteriormente, socializará esta información a las entidades del sector.	
	Cada entidad del sector trabajará alguna propuesta de diagnóstico, sistematizar ideas de participación, misión, visión, objetivos estratégicos y componentes de los proyectos, como insumos para desarrollar el taller de planeación estratégica del plan sectorial de educación.
Síntesis: De acuerdo con la programación para elaborar el plan sectorial de educación, se requiere desarrollar un taller de planeación estratégica con las entidades del sector entre el 25 y 27 de julio. Para ello se necesita que las entidades trabajen en ideas de participación, diagnóstico, misión, visión, objetivos estratégicos y componentes de los proyectos, como insumos para desarrollar este taller.	

7. Propositiones y varios

El rector de la Universidad Distrital determina que es importante activar las mesas para la revisión de los productos del CONPES e indicadores y si hay espacio para la modificación de los mismos.

También indica que por ejemplo la meta del CONPES de posmedia es importante contener la activación de convenios que permitan garantizar que la cobertura realmente se cumpla y con el IDEP el tema de la

formación que lo vienen haciendo permanentemente, pero que pueden mejorar algunos indicadores desde el punto de vista de los productos de investigación y desarrollo y para hacer eso es importante el financiamiento por medio de ATENEA.

Así mismo, manifiesta que le preocupa el tema de los espacios seguros de entorno educativos. Se tienen previamente activadas un conjunto de mesas en las que participan la SDH, la Secretaría de Seguridad, Secretaría de Educación, con cierta disciplina y este semestre debido al empalme y al plan de desarrollo, no se ha desarrollado, pero el problema está ahí. Los entornos seguros del distrito se encuentran afectados porque el que patrocina el desorden y la protesta vandálica son sectores que tienen otros intereses distintos propios y es un problema transversal.

En cuanto a lo anterior, el delegado de la Secretaria de Educación, Diego Escallón, expresa que en la meta del plan de desarrollo que está relacionado con los entornos escolares de colegios, desde la Dirección Superior de la SED se está haciendo un piloto con la Universidad Uniminuto para hacer un entorno escolar seguro universitario y el segundo piloto que está próximo a culminar es la conciliación que podría realizarse con la Universidad Distrital.

Por último, el jefe de planeación de la SED, expresa que es importante que en este comité se revisen las tareas que se están haciendo en el sector y cómo se están haciendo, por lo que se pueden presentar ideas para hacerlo más relevante, como por ejemplo que cada uno de las entidades realice un pequeño reporte de su gestión y desempeño en este comité. Si traen otras ideas se sugiere que las envíen a la SED para tenerlas en cuenta en la próxima sesión del comité que es el primer jueves de septiembre.

El rector de la Universidad Distrital propone que más que presentar la gestión de cada entidad es articular para que las metas y lo que se comprometen en el CONPES se pueda lograr.

8. Compromisos

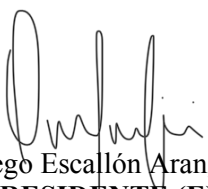
Compromisos		Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
1	Enviar la presentación a los integrantes del comité.	Secretario técnico comité	Secretaría de Educación Distrito	Antes de la siguiente sesión
2	Realizar algunas orientaciones, con el apoyo de la Secretaría Distrital de Planeación, para conocer el proceso de revisar el ajuste del CONPES al nuevo plan de desarrollo.	Secretario técnico comité	Secretaría de Educación Distrito	Antes de la siguiente sesión
3	Trabajar estos temas en las entidades del sector como insumos para desarrollar el taller de planeación estratégica del plan sectorial de educación:	- Rector Universidad Distrital Francisco José de Caldas - Director IDEP - Director ATENEA - Secretaria de Educación	- Universidad Distrital Francisco José de Caldas - IDEP - ATENEA - Secretaria de Educación	Antes del desarrollo del taller de planeación estratégica

- Si participaron en los procesos de participación en el PDD, sistematizar esas ideas en un documento. - Elaborar lo que se pueda elaborar en términos del diagnóstico relacionado con las entidades en el PDD. - Llegar con unas ideas del contenido del plan (misión, visión, objetivos estratégicos, componentes de los proyectos).			
--	--	--	--

9. Conclusiones

- Con el fin de apoyar a las entidades del sector al cumplimiento de los productos del CONPES24, la Oficina Asesora de Planeación de la SED consultará algunas orientaciones con la Secretaría Distrital de Planeación, para conocer el proceso de la revisión del CONPES al nuevo plan de desarrollo y de esta manera se puedan realizar ajustes al mismo.
- Cada entidad trabajará por su parte algunas ideas de participación, diagnóstico, misión, visión, objetivos estratégicos y componentes de los proyectos, como insumos para desarrollar este taller de planeación estratégica del plan sectorial de educación que se desarrollará entre el 25 y 27 de julio de esta vigencia.
- Se concluye que es importante que en este comité se revisen las tareas que se están haciendo en el sector y cómo se están haciendo, además de articular las entidades para que las metas y lo que se comprometen en el CONPES se pueda lograr.

En constancia se firman,


 Diego Escallón Arango
PRESIDENTE (E)


 Daniel Castellanos García
SECRETARIO

Proyectó: Leida Madrigal Gutiérrez

Revisó: Integrantes del comité

COMITÉ SECTORIAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO DEL SECTOR EDUCACIÓN

Sesión II - Ordinaria
Acuerdo 01 de 2021
14 de junio de 2024



 Una
educación
que te responde



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN





Verificación del Quorum

Isabel Segovia Ospina

Secretaria de Educación del Distrito o su delegado.

Víctor Saavedra Mercado

Director de ATENEA

Andrés Mauricio Castillo Varela

Director del IDEP

Giovanny Tarazona Bermúdez

Rector Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Aprobación orden del día

1. Seguimiento sectorial al CONPES 24
Política Pública Distrital de Educación
2022-2038.
2. Revisión de la programación presupuestal
del sector
3. Plan Sectorial de Educación
4. Propositiones y varios

01 Seguimiento sectorial al CONPES 24 Política Pública Distrital de Educación 2022-2038.

01 Seguimiento sectorial al CONPES 24 Política Pública Distrital de Educación 2022-2038

I. Avance general en la política pública

Con corte a diciembre de 2023 se logró un avance superior al esperado en los productos de la Política Pública Distrital de Educación 2022-2038



Avance observado

17,08%

Avance esperado

15,45%

Avance hasta la vigencia por productos

83%

Productos con más de 75% de avance

5%

Productos con 50% - 75% de avance

12%

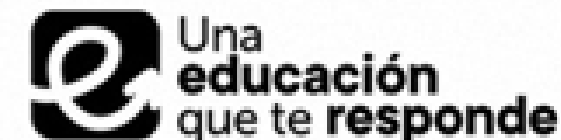
Productos con menos de 50% de avance

II. Productos con menos de 50% de avance

Los 15 productos con **avance acumulado** menor a 50% están a cargo del **sector educación**.

Producto	Entidad - Área	Avance 2023	Observación
3.1.2. Programa de acceso flexible e inclusivo que permita el tránsito y permanencia a la educación superior en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas	Universidad Distrital	0%	La UD no ha remitido ningún reporte de avance
3.1.7. Programa de Educación para el trabajo y el desarrollo humano	Universidad Distrital	0%	La UD no ha remitido ningún reporte de avance
3.2.2. Estrategia transversal de prevención de problemas mentales, consumo de sustancias y prevención de violencias para la permanencia de estudiantes de posmedia en Bogotá	Atenea - Gerencia de posmedia	0%	
3.4.1 Sistema Distrital de Posmedia (todos los actores estén intregados)	Atenea - Gerencia de estrategia	0%	No se expide el Decreto de creación del sistema debido a laincertidumbre jurídica por la reforma a la Ley 30
4.1.1. Currículos sugeridos integrados y flexibles que favorezcan la formación integral de niñas, niños, adolescentes y jóvenes que promuevan las capacidades ciudadanas y socioemocionales, el desarrollo de las competencias básicas, las ciencias, la tecnología, la innovación y la cultura desde una perspectiva de derechos, territorial, poblacional, étnico, de género e interseccional.	SED - Dirección de preescolar y básica	0%	La programación de metas presenta un error, se pidió ajuste a la SDP
4.1.4. Informes de resultados de las pruebas Saber 3º, 5º, 7º y 9º que permiten identificar el desarrollo de las competencias en las áreas de matemáticas, lenguaje, competencias ciudadanas y ciencias naturales y educación ambiental.	SED - Dirección de evaluación	0%	No se cuenta con información disponible para el reporte por el rezago de la información de 2023
7.1.10. Estrategia para mejorar la Relación estudiante maestro (REM) optimizada para el preescolar en los colegios oficiales	SED - Dirección de Talento Humano	0%	La DTH indica no tener información para reportar
7.1.11. Estrategia para mejorar la Relación estudiante maestro (REM) optimizada para la primaria en los colegios oficiales	SED - Dirección de Talento Humano	0%	La DTH indica no tener información para reportar
7.1.12. Estrategia para mejorar la Relación estudiante maestro (REM) optimizada para la secundaria y media en los colegios oficiales	SED - Dirección de Talento Humano	0%	La DTH indica no tener información para reportar
7.1.13. Equipos de apoyo del Programa de Bachillerato internacional	SED - Dirección de Talento Humano	0%	La DTH indica no tener información para reportar
7.2.7. Sistema Multidimensional de Evaluación de la Calidad Educativa - SMECE como estrategia sostenible en la SED para la toma de decisiones de política de calidad educativa	SED - Dirección de Evaluación	0%	No se cuenta con información disponible para el reporte por el rezago de la información de 2023
8.1.4.Emprendimientos de Base Tecnológica del sector Educación apoyados en el distrito (EduTech)	Atenea - Gerencia de CTI	0%	El programa está en estructuración
8.1.5. Portafolio de Capacidades y Propiedad Intelectual del Distrito	Atenea - Gerencia de CTI	33,30%	Avance parcial en HEMA
8.1.6. Programa de financiación de proyectos de Investigación-Creación e Investigación, Desarrollo e Innovación que fortalezcan el sector educativo distrital; haciendo énfasis en aquellos que promuevan la calidad educativa y la apropiación social de conocimiento de la ciudad; financiado por actores públicos y/o privados.	Atenea - Gerencia de CTI	0%	Avance parcial en la estructuración de una iniciativa
8.3.4.informes de gestión del conocimiento sobre innovación educativa, tendencias en prácticas pedagógicas, análisis de brechas y/o trayectorias educativas en Bogotá	SED - SCP	0%	Se está en fases preparatorias

01 Seguimiento sectorial al CONPES 24 Política Pública Distrital de Educación 2022-2038



III. Alertas

1

No hay recursos disponibles para el Cumplimiento de los productos 7.2.2 y 7.2.4 durante 2024:

7.2.2. Modelo Sectorial de Gestión de la Educación – \$1.000 millones

7.2.4. Evaluación fiscal del Sector Educación y las entidades que la conforman - \$1.200 millones

2

Productos sin reporte (Universidad Distrital y Dirección de Talento Humano)

3

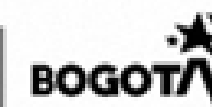
Resultados sin reporte (Atenea)

4

Reporte de 2024 – I: se hará la solicitud en la primera semana de julio



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN



02 Revisión de la programación presupuestal del sector.

PROYECTO NUEVO	2024		2025		2026		2027		2028		TOTAL
	SGP	PROPIOS	SGP	PROPIOS	SGP	PROPIOS	SGP	PROPIOS	SGP	PROPIOS	
1. Fortalecimiento y Modernización de la Gestión Institucional de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas	\$ -	\$ 1.227.334	\$ -	\$ 50.000.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 51.227.334
2. Ampliación y Mejoramiento de la infraestructura física de las Sedes de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas	\$ -	\$ 13.136.245.516	\$ -	\$ 9.156.800.000	\$ -	\$ 11.952.864.762	\$ -	\$ 10.381.800.000	\$ -	\$ 13.684.200.000	\$ 58.311.910.278
3. Fortalecimiento de estrategias para disminuir la deserción, promoción de la permanencia y bienestar universitario de los estudiantes de pregrado de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas Bogotá D.C.	\$ -	\$ 450.000.000	\$ -	\$ 2.600.000.000	\$ -	\$ 2.700.000.000	\$ -	\$ 2.680.000.000	\$ -	\$ 2.900.000.000	\$ 11.330.000.000
4. Fortalecimiento del portafolio de servicios y recursos de las bibliotecas y unidades de información de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas	\$ -	\$ 758.415.556	\$ -	\$ 1.144.600.000	\$ -	\$ 1.218.950.000	\$ -	\$ 1.297.725.000	\$ -	\$ 1.710.525.000	\$ 6.130.215.556
5. Incremento del acceso y del impacto socio-cultural de los resultados de conocimientos generados por los doctorados de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas Bogotá D.C.	\$ -	\$ 403.348.527	\$ -	\$ 2.135.000.000	\$ -	\$ 2.475.000.000	\$ -	\$ 2.545.000.000	\$ -	\$ 1.806.562.849	\$ 9.364.911.376
6. Fortalecer los componentes tecnológicos para lograr la Transformación Digital en la institución, especialmente en los procesos respaldados por las áreas de tecnología.	\$ -	\$ 2.354.808.726	\$ -	\$ 4.492.153.729	\$ -	\$ 3.657.000.000	\$ -	\$ 3.893.000.000	\$ -	\$ 5.132.000.000	\$ 19.528.962.455
7. Fortalecimiento del uso y apropiación de TIC como soporte de propuestas de formación híbridas, virtuales o con incorporación tecnológica en la UD	\$ -	\$ 183.292.344	\$ -	\$ 711.368.616	\$ -	\$ 799.776.870	\$ -	\$ 899.501.023	\$ -	\$ 909.353.491	\$ 3.503.292.344
8. Fortalecimiento de la capacidad para la prestación del servicio en las unidades académicas de laboratorio en la docencia, investigación, extensión y proyección social de la universidad Distrital Francisco José de Caldas. Bogotá D.C.	\$ -	\$ 10.005.786.646	\$ -	\$ 5.785.706.233	\$ -	\$ 6.083.106.233	\$ -	\$ 5.190.900.000	\$ -	\$ 6.842.100.000	\$ 33.907.599.112
9. Fortalecimiento de las capacidades del sistema de investigaciones frente a los retos de CTEI a nivel regional, nacional e internacional en la UDFJC. Bogotá D.C.	\$ -	\$ 1.290.050.591	\$ -	\$ 7.465.588.357	\$ -	\$ 8.058.805.477	\$ -	\$ 8.593.799.164	\$ -	\$ 9.118.358.665	\$ 34.526.602.254
TOTAL PDD	\$ -	\$ 28.583.175.240	\$ -	\$ 33.541.216.935	\$ -	\$ 36.945.503.342	\$ -	\$ 35.481.725.187	\$ -	\$ 42.103.100.005	\$ 176.654.720.709

PROYECTO NUEVO	2024	2025	2026	2027	2028	VALIDACIÓN
PROPIOS	\$ 28.583.175.240	\$ 33.541.216.935	\$ 36.945.503.342	\$ 35.481.725.187	\$ 42.103.100.005	
SGP	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
TOTAL PDD	\$ 28.583.175.240	\$ 33.541.216.935	\$ 36.945.503.342	\$ 35.481.725.187	\$ 42.103.100.005	

\$ 176.654.720.709

02 Revisión de la programación presupuestal del sector.



Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico -IDEP

PROYECTO NUEVO	2024		2025		2026		2027		TOTAL
	SGP	PROPIOS	SGP	PROPIOS	SGP	PROPIOS	SGP	PROPIOS	
1. Gestión de conocimiento para el desarrollo y la transformación educativa en Bogotá		\$ 2.859.435.134		\$5.430.926.247		\$5.593.854.034	\$ -	\$ 5.761.669.655	\$ 19.645.885.070
TOTAL PDD	\$ -	\$ 2.859.435.134		\$5.430.926.247		\$5.593.854.034		\$ 5.761.669.655	\$ 19.645.885.070

PROYECTO NUEVO	2024	2025	2026	2027	
PROPIOS	\$ 2.859.435.134	\$ 5.430.926.247	\$ 5.593.854.034	\$ 5.761.669.655	
SGP					
TOTAL PDD	\$ 2.859.435.134	\$ 5.430.926.247	\$ 5.593.854.034	\$ 5.761.669.655	

VALIDACIÓN
\$ 19.645.885.070



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN





PROYECTO NUEVO	2024			2025		2026		2027		TOTAL
	R. DISTRITO	CREDITO	CONVENIOS (Administrados)	R. DISTRITO	CONVENIOS (Administrados)	R. DISTRITO	CONVENIOS (Administrados)	R. DISTRITO	CONVENIOS (Administrados)	
Implementación del sistema de educación postmedia para Bogotá D.C	\$ 51.891.316.354	\$ 274.653.000.000		\$ 284.852.536.897		\$ 244.542.882.703		\$ 159.379.354.232		\$ 1.015.319.090.186
Fortalecimiento e implementación de estrategias de acceso y permanencia en programas de educación posmedia pertinentes y acordes con las demandas sociales y productivas de Bogota, D.C.	\$ 2.066.412.570		\$ 93.140.305.000	\$ 49.322.933.727	\$ 100.000.000.000	\$ 97.033.872.719	\$ 100.000.000.000	\$ 61.935.760.049	\$ 100.000.000.000	\$ 603.499.284.065
Implementación de estrategias de formación a través de cursos cortos que permitan adquirir las habilidades necesarias para mejorar la empleabilidad en Bogotá, D.C.			\$ 514.000.000	\$ 11.951.651.112		\$ 23.591.528.229		\$ 36.903.182.322		\$ 72.960.361.663
Consolidación del Modelo de Fortalecimiento de la CTEI	\$ 1.632.413.000		\$ 59.742.143							
Consolidación del ecosistema de ciencia, tecnología e innovación para facilitar la resolución de necesidades y retos de Bogotá,D.C.	\$ 2.367.587.000		\$ 69.940.257.857	\$ 7.398.603.883	\$ 174.541.744.000	\$ 7.195.761.591	\$ 196.494.675.360	\$ 8.627.499.510	\$ 59.000.000.000	\$ 525.566.129.201
Fortalecimiento Institucional para la gestión de Institucional	\$ 9.611.770.886									
Fortalecimiento institucional para la gestión de la educación posmedia, la ciencia y la tecnología en Bogotá, D.C.	\$ 4.123.195.190			\$ 20.915.387.048		\$ 20.915.387.048		\$ 20.915.387.048		\$ 66.869.356.334
TOTAL PDD	\$ 71.692.695.000	\$ 274.653.000.000	\$ 163.654.305.000	\$ 374.441.112.667	\$ 274.541.744.000	\$ 393.279.432.290	\$ 296.494.675.360	\$ 287.761.183.161	\$ 159.000.000.000	\$ 2.295.518.147.478

PROYECTO NUEVO	2024	2025	2026	2027	TOTAL
R. CONVENIOS (Administrados)	\$ 163.654.305.000	\$ 274.541.744.000	\$ 296.494.675.360	\$ 159.000.000.000	
R. DISTRITO	\$ 71.692.695.000	\$ 374.441.112.667	\$ 393.279.432.290	\$ 287.761.183.161	
CREDITO	\$ 274.653.000.000				
TOTAL PDD + Recursos Administrados CTel	\$ 510.000.000.000	\$ 648.982.856.667	\$ 689.774.107.650	\$ 446.761.183.161	\$ 2.295.518.147.478
CUPO PDD - BASES	\$ 346.345.695.000	\$ 474.441.112.667	\$ 493.279.432.290	\$ 387.761.183.161	\$ 1.701.827.423.118
ADMINISTRADOS CTI	\$ 70.000.000.000	\$ 174.541.744.000	\$ 196.494.675.360	\$ 59.000.000.000	
Administrados Posmedia 2024	\$ 93.654.305.000				
TOTAL PDD - 2024-2028 + Recursos Administrados CTel	\$ 510.000.000.000	\$ 648.982.856.667	\$ 689.774.107.650	\$ 446.761.183.161	\$ 2.295.518.147.478



PROYECTO NUEVO	2024		2025		2026		2027		TOTAL
	SGP	PROPIOS	SGP	PROPIOS	SGP	PROPIOS	SGP	PROPIOS	
1. Mejoramiento del bienestar integral de los estudiantes matriculados en los colegios Oficiales de Bogotá D.C.	\$ 24.051.994.457	\$ 54.203.548.192		\$ 936.295.770.671	\$ 109.036.923.094	\$ 963.870.524.251	\$ 112.099.575.915	\$ 992.262.136.119	\$3.191.820.472.699
2. Servicio educativo de Cobertura con Equidad en Bogotá D.C.		\$ 28.359.248.800	\$ 164.690.674.244	\$ 136.791.116.752	\$ 199.344.153.217	\$ 138.225.452.911	\$ 233.887.381.301	\$ 219.922.810.970	\$1.121.220.838.195
3. Prestación de los servicios administrativos para la operación del sistema educativo oficial y divulgación de la oferta educativa de Bogotá D.C		\$ 112.238.749.624	\$ 257.508.840.230	\$ 294.911.108.513	\$ 166.210.956.772	\$ 430.907.810.178	\$ 22.000.000.000	\$ 623.688.921.080	\$1.907.466.386.397
4. Modernización y fortalecimiento de los sistemas de información, incluyendo innovación tecnológica, al servicio de la calidad educativa en los colegios públicos de la ciudad de Bogotá D.C.	\$ 6.666.629.034	\$ 35.266.087.548		\$ 120.201.317.439	\$ 12.616.528.000	\$ 131.541.490.042	\$ 12.834.528.000	\$ 141.900.109.920	\$ 461.026.689.983
5. Implementación del programa de convivencia y salud mental en las comunidades educativas y entornos priorizados en Bogotá D.C.		\$ 5.222.175.010		\$ 45.729.938.092		\$ 45.230.303.783		\$ 47.649.104.175	\$ 143.831.521.060
6. Administración y gestión del Talento Humano para garantizar el servicio educativo oficial de Bogotá D.C.	\$ 1.456.162.769.353	\$ 292.115.547.804	\$3.339.263.044.287	\$ 328.127.488.451	\$3.744.986.943.345	\$ 330.152.782.966	\$4.045.607.189.929	\$ 369.097.019.440	\$13.905.512.785.575
7. Consolidación de las trayectorias educativas en condiciones de calidad de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos para una educación que te responde en Bogotá D.C.		\$ 30.512.679.900		\$ 17.066.705.352		\$ 19.181.560.345		\$ 20.068.423.888	\$ 86.829.369.485
8. Fortalecimiento de la atención integral a la primera infancia en los colegios de Bogotá D.C.		\$ 4.223.080.933		\$ 53.628.062.772		\$ 54.910.896.687		\$ 71.964.466.922	\$ 184.726.507.314
9. Fortalecimiento de los aprendizajes de los estudiantes matriculados en los colegios oficiales en el marco de una educación de calidad, inclusiva y equitativa en Bogotá D.C.	\$ 2.302.701.174	\$ 35.299.119.041	\$ 12.878.928.769	\$ 178.610.988.546	\$ 13.999.395.572	\$ 183.103.533.034	\$ 15.637.324.854	\$ 187.235.695.860	\$ 629.067.686.851
10. Desarrollo y fortalecimiento de las habilidades comunicativas en lengua extranjera de los estudiantes matriculados en los colegios oficiales en el marco de una educación de calidad. Bogotá D.C.		\$ 1.992.779.000		\$ 9.914.552.447		\$ 9.938.718.057		\$ 10.158.056.942	\$ 32.004.106.446
11. Fortalecimiento de la infraestructura y dotación de ambientes de aprendizaje y sedes administrativas a cargo de la Secretaría de Educación de Bogotá D.C.	\$ 58.991.236.343	\$ 64.278.584.820		\$ 396.556.840.124		\$ 295.288.220.512		\$ 218.838.707.431	\$ 1.033.953.589.230
TOTAL PDD	\$ 1.548.175.330.361	\$ 663.711.600.672	\$ 3.774.341.487.530	\$ 2.517.833.889.159	\$4.246.194.900.000	\$ 2.602.351.292.766	\$ 4.442.065.999.999	\$ 2.902.785.452.747	\$ 22.697.459.953.235

PROYECTO NUEVO	2024	2025	2026	2027
PROPIOS	\$ 663.711.600.672	\$ 2.517.833.889.159	\$ 2.602.351.292.766	\$ 2.902.785.452.747
SGP	\$ 1.548.175.330.361	\$ 3.774.341.487.530	\$ 4.246.194.900.000	\$ 4.442.065.999.999
TOTAL PDD	\$ 2.211.886.931.033	\$ 6.292.175.376.689	\$ 6.848.546.192.766	\$ 7.344.851.452.746

VALIDACIÓN
22.697.459.953.235

03 Plan Sectorial de Educación

03 Plan Sectorial de Educación

Contenido Plan Sectorial de Educación

- Revisión del diagnóstico
- Visión (de la educación y de la Secretaría)
- Objetivos estratégicos
- Programas y proyectos
- (Financiación)



03 Plan Sectorial de Educación

MISIÓN - VISIÓN

MISIÓN

Promover la oferta educativa en la ciudad para garantizar el acceso y la permanencia de los niños, niñas y jóvenes en el sistema educativo, en sus distintas formas, niveles y modalidades; la calidad y pertinencia de la educación, con el propósito de formar individuos capaces de vivir productiva, creativa y responsablemente en comunidad.

VISIÓN

La SED garantizará el derecho a la educación de los niños, niñas y jóvenes de la ciudad, a través de colegios distritales modernos, humanos e incluyentes y de un proceso de formación democrático, participativo, permanente, personal, cultural y social.



03 Plan Sectorial de Educación

Cronograma

	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Participación
Sistematización aportes participación					Ciudadanía, SED, sector
Taller planeación estratégica					SED, Sector
Redacción visión, objetivos estratégicos y programas					SED, Sector
Discusión final					SED, Sector

03 Plan Sectorial de Educación

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA ENTRE EL 25 Y EL 27 DE JULIO PARA PRECISAR

- Misión
- Visión
- Objetivos estratégicos
- Proyectos
- Indicadores
- Se utilizarán como insumos los resultados de la participación ciudadana y sectorial del PDD



03 Plan Sectorial de Educación

PARTICIPACIÓN

	Participación ciudadana	SED	Participación sectorial
Diagnóstico		X	
Visión	X	X	X
Objetivos estratégicos		X	X (en lo suyo)
Programas y proyectos		X	X (en lo suyo)

04 PROPOSICIONES Y VARIOS

Fotografía para ser reemplazada de ser necesario



GRACIAS

PARA: **DANIEL CASTELLANOS GARCÍA**
Jefe Oficina Asesora de Planeación
Secretario Técnico del Comité Sectorial de
Gestión y Desempeño del Sector Educación



DE: **ISABEL SEGOVIA OSPINA**
Secretaria de Educación del Distrito

FECHA: 14 de junio de 2024

ASUNTO: Delegación de la Secretaria de Educación del Distrito en la sesión del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Educación programada para el 14 de junio de 2024 a las 2:00 p.m.

Apreciado Daniel,

De conformidad con lo establecido en el parágrafo del artículo quinto del Acuerdo No. 01 de 2021 “*Por el cual se adopta el Reglamento Interno del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Educación*”, amablemente informo que delego mi representación en la sesión de dicha instancia programada para el 14 de junio de 2024 a las 2:00 p.m., en **Diego Escallón Arango** – Subsecretario de Integración Interinstitucional de la entidad, a efectos de que cumpla con el rol y funciones propias de la Presidencia del Comité, de acuerdo con lo señalado en el artículo séptimo del citado Acuerdo.

Cordial saludo,

ISABEL SEGOVIA OSPINA
Secretaria de Educación del Distrito

C.C. Diego Escallón Arango – Subsecretario de Integración Interinstitucional

Gestión vía correo electrónico:

ASPECTO	NOMBRE	CARGO
Revisó	Patricia Camacho Álvarez	Contratista, Despacho
Proyectó	Natalia Astrid Cardona Ramírez	Asesor de Despacho, Código 105 Grado 06